



AYUNTAMIENTO DE AZUAGA

ANUNCIO de 13 de diciembre de 2024 sobre aprobación inicial de la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento. (2024082112)

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Azuaga, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de noviembre de 2024, el expediente número 41 de modificación puntual de las Normas Subsidiarias del Planeamiento de Azuaga que tiene por objeto ampliar el cementerio municipal, así como recalificar varias zonas, en concreto de zona verde a industrial entre las calles Mina La Gerti y Mina La esperanza en el polígono industrial, y en zona E de dicho polígono, y recalificar a zona verde una zona de uso residencial entre las calles Sotillo, Bembézar y Dehesa Vieja y entre las calles Patos y Carreras, se somete a información pública por plazo de 45 días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Edicto en el Diario Oficial de Extremadura. El proyecto de modificación estará disponible asimismo en el tablón de anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento (sede.azuaga.es). Durante este plazo la modificación inicialmente aprobada podrá ser examinada y formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Azuaga, 13 de diciembre de 2024. La Alcaldesa, MARÍA NATIVIDAD FUENTES DEL PUERTO.

• • •

